

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 02/2019

SESIÓN N° 02/2019, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 24 de enero de 2019, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión N°02 de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio, ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES y, asisten, además, el Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. VIVIAN HEYL CHIAPPINI, la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB, el Sr. BERNARDO ARRIAZA TORRES y el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER.

Además, asiste la asesora de la Presidencia del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha.

1.-Revisión del Acta N°01, de 2019.

Se revisa y aprueba el Acta N°01/2019, de 2019.

2.-Revisión de acuerdos de consejo.

Se revisa el estado de avance de las acciones acordadas.

3.-Cuenta de la Vicepresidenta del Consejo.

-el 9 de enero: participó en una presentación en la inauguración del Núcleo Milenio Estudio del Curso de la Vida y la Vulnerabilidad (MLIV) en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

-el 16 de enero participó junto al Director Ejecutivo, Directora Fondecyt, Directora DAF y Director PFCHA en una reunión con el Ministro y la Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación donde se abordaron temas generales de coordinación en el proceso de instalación del Ministerio.

-el 19 de enero, participó en el panel ¿Cuánto conocimiento nos podemos permitir? Organizado por *Nobel Prize Dialogue* y traído a Chile por Congreso del Futuro.

4.-Cuenta del Director Ejecutivo.

-informa sobre su renuncia al cargo la cual se hará efectiva a partir del 4 de marzo de 2019. Su renuncia se debe a nuevos desafíos profesionales como Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central.

-el 11 de enero: reunión con Universidad Arturo Prat y nueva Vicerrectora de Investigación para presentar los instrumentos de CONICYT. También se informó

acerca de la futura institucionalidad de CONICYT que se definirá en los nuevos DFL que se deben dictar a partir de agosto.

-14 de enero: Se comunicó el resultado del primer llamado de los Beneficios Complementarios relativos a los Concursos de Becas Nacionales de Postgrado.

-14 de enero: A través del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, CONICYT participará en la reunión COP25, a realizarse en Chile; la directora de FONDAP ha coordinado esta participación.

-16 de enero: participa en el Comité Técnico establecido en la ley de Universidades del Estado, para la formalización del Plan de Fortalecimiento a 10 años. Dicha participación corresponde a la representación del ministerio a cargo de la ciencia y tecnología y fue propuesta por DIVESUP y acordada con el Ministro Couve. En la segunda parte de esta reunión, correspondiente al 17 de enero, solicitó al Sr. Daniel Portales, director de Becas, que le reemplazara. Se analizó el tema de criterios de distribución de los recursos entre las universidades del estado.

-16 de enero: se reunió con el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. El Ministro solicitó información acerca de las representaciones de CONICYT en las instancias nacionales e internacionales las cuales serán remitidas a la brevedad al Ministerio.

-18 de enero: Participó en reunión con Camila Garcia, designada Agregada Científica en la embajada de Chile en los Estados Unidos.

-22 de enero: sostuvo una reunión con el embajador de Israel, quien manifestó el interés de su país en participar en las subvenciones que otorga CONICYT.

-22 de enero: Se informa la apertura de Concurso Iniciación de FONDECYT.

5.-Cuenta de consejeros.

Cuenta del Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER:

Informa que se analizó por parte del Comité de Auspicios, la posibilidad de financiamiento para membresía de Chile en IUPAP solicitada por Sr. Huerta de la Sociedad Chilena de Física. Se hace presente que en la petición de subsidio se incluirían pagos retroactivos de cuotas impagas anteriores. El monto solicitado excede la cantidad que puede otorgar el Comité de Auspicio que asciende a \$5.000.000. Por lo tanto, el tema no fue zanjado en dicha oportunidad.

Luego de analizar la solicitud y la posibilidad de crear un instrumento destinado a este tipo de requerimientos, el Consejo opina que debe instarse al solicitante a que postule a la política de auspicio y que solicite recursos adicionales a otros organismos.

ACUERDO N°1-2/2019: Se acuerda que se evaluará la creación de un instrumento específico para membresías de Chile en sociedades científicas internacionales, previo informe financiero de disponibilidad de recursos para dichos fines.

6.- PFCHA: Aperturas de concursos, magister áreas de interés prioritario y Asistencia a eventos.

Ingresa el Sr. Daniel Portales, Director del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.

-Caso Lizeth Sánchez: Se informa que el recurso de protección contra el concurso de doctorado nacional 2019, fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Santiago, lo cual permite proseguir con el proceso concursal 2019

-Informa que se publicó en el mes de enero el calendario de concursos en la página web del Servicio, que incluye las aperturas de las postulaciones, cierre de las mismas y fecha de las adjudicaciones.

-Informa que el 14 de febrero de 2019 se abrirá el Concurso de Doctorado en el extranjero, Becas Chile 2019.

-Informa que el 28 de febrero de 2019 se abrirá el Concurso de Magíster Nacional para Profesionales de la Educación en Chile.

-Se solicita que el Consejo confirme la segunda versión del Concurso de Becas de Magíster en el extranjero, BECAS CHILE, para áreas prioritarias, Convocatoria 2019.

Los consejeros analizan las postulaciones y adjudicaciones de este concurso en las distintas áreas de interés prioritario definidas.

-Expone propuesta para cambios en el Concurso de Becas de Asistencia a Eventos para Estudiantes de Doctorado (eventos en Chile o en el extranjero) para el año 2019. Se expone en qué consiste el concurso y sus objetivos. El concurso tiene subejecución presupuestaria. Se plantea cambios en el concurso con el objeto de facilitar la inserción de los becarios vigentes de BECAS CHILE y así promover la generación de redes en nuestro país. Se ajustarían los días de viáticos de 9 a 7 días para todos los postulantes.

ACUERDO N°2-2/2019: Se acuerda mantener el Concurso de Becas de Magíster en el extranjero, BECAS CHILE, para áreas de interés prioritario, en las mismas condiciones de la última convocatoria 2018.

ACUERDO N°3-2/2019: Se acuerda incluir a los becarios vigentes de BECAS CHILE como beneficiarios del Concurso de Becas de Asistencia a Eventos en Chile y en el extranjero para Estudiantes de Doctorado el año 2019. Las bases serán revisadas por el Consejo en próximas sesiones.

Se retira consejera ALEJANDRA MIZALA SALCES.

7.- Bases de Anillos de C&T con participación Regional y Estudio presupuestario de Continuidad de Basales.

Ingresa Isabel Meneses, Directora del PIA.

- Base de Anillos de C&T con participación Regional (Región de O'Higgins):

Informa Cambios en el Concurso de Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología 2019 a petición del Programa Regional para la incorporación de Centros Regionales. No aplicaría la incompatibilidad de que participen los Directores y/o coordinadores de línea de Centros Regionales.

Los consejeros discuten sobre la pertinencia de eliminar la incompatibilidad señalada. Se pospuso la decisión esperando la exposición del Director del Programa Regional (Ver número 10 de esta Acta).

-Estudio presupuestario de Continuidad de Centros Basales:

Presupuesto de AC3E: Se muestra el desglose de su presupuesto por fase del proyecto (I y fase 2 solicitada). Se muestran incrementos en personal, gastos administrativos, equipos e infraestructura y gastos operacionales. El proyecto justifica los aumentos.

Los consejeros discuten la pertinencia del presupuesto solicitado por el proyecto.

ACUERDO N°4-2/2019: En relación al presupuesto de continuidad de Centros Basales, se aprueban los incrementos solicitados que no corresponden a reajustes de ninguna índole. Es decir, no se aceptan incrementos presupuestarios por incorporación de reajustes en ninguno de los ítems, y solo se aceptan incrementos de gastos por otros conceptos, en tanto se mantiene el marco general de los recursos como límite, lo que implica que se compensen con otros gastos de cada ítem.

Se reintegra consejera ALEJANDRA MIZALA SALCES.

8.- Propuesta de reformulación programa de inserción

Ingresó Tomás de Aguirre, Coordinador del PAI

-Se informa sobre reformulación del programa de inserción para que el Consejo de CONICYT tome conocimiento. Este ítem forma parte de la gestión del Director Ejecutivo en el marco de su contrato de Alta Dirección Pública.

+Se analizan los instrumentos de este programa y los cambios realizados: Subvención a la Instalación en la Academia; Inserción en el Sector Productivo; Instrumento de Tesis de doctorado en el Sector Productivo.

+Propuestas y Desafíos: reformular las propuestas de inserción de becarios y Estrategias de vinculación de la oferta con la demanda: Trabajos Redciencia y Mejoras de Visualizador de Becarios.

+Los ámbitos de inserción son la academia, la empresa y el sector público (incluida las Fuerzas Armadas).

9.- Propuesta de página WEB laboral para inserción

Ingresó Patricia Muñoz, Directora de Información Científica.

-Propuesta de página WEB laboral para inserción:

"Trabajos Redciencia", portal que partió como una red de cooperación de investigadores del país, la cual fue entregada a CONICYT. Luego CONICYT la transformó en una plataforma de divulgación científica. Finalmente, evolucionó a un portal de información con posibilidades de trabajos para investigadores.

Durante el año 2018 se hizo un piloto con ofertas de trabajos (redciencia.net) con un diseño simple que permitía hacer seguimiento.

El plan de acción para el año 2019 busca posicionarlo como un servicio de trabajo dirigido a científicos chilenos, estudiantes de doctorado, postdoctorado y profesionales del ámbito científico e instituciones que requieran de investigadores (Academia e Industria).

Los consejeros analizan la propuesta, las implicancias de visibilizar el nombre de CONICYT tras esta página web; y los cuidados que es necesario tener con el manejo de la información que ésta contenga.

ACUERDO N°5-2/2019: Se acuerda perseverar en la implementación de la página web "Trabajos redciencia", considerando el eventual uso de plataformas de "market place" externas analizadas por el departamento de tecnología y procesos, teniendo en cuenta los resguardos necesarios tanto en el manejo de la información, como en el contenido de la misma.

10.- Complemento a Gobiernos Regionales, Presupuesto 2019

Ingresa Isabel Meneses, Directora del PIA y Juan Paulo Vega, Director del Programa Regional.

Se retoma el tema de inclusión de la Región de O'Higgins en el Concurso Anillo de Ciencia y Tecnología para el año 2019. Para ello, es necesario hacer algunas adecuaciones a las bases del aludido concurso, tales como, la eliminación de la incompatibilidad de que participen los Directores y/o coordinadores de línea de Centros Regionales.

Juan Paulo Vega explica que esa restricción complicaría la postulación de los centros regionales, favoreciendo la postulación de la Universidad de O'Higgins, lo que afectaría la participación conjunta de dichas entidades.

Consejeros analizan implicancias de las incompatibilidades en el instrumento.

ACUERDO N°6-2/2019: Se acuerda no modificar las bases del Concurso Anillo de Ciencia y Tecnología para el año 2019 en el sentido de no eliminar la incompatibilidad relativa a la participación de los Directores y/o coordinadores de línea de Centros Regionales en el citado concurso. La decisión obedece a que con ello se potencia la incorporación de equipos nuevos. Por consiguiente, no se acepta hacer una excepción con la Región de O'Higgins por lo que la incompatibilidad establecida en las bases debe persistir.

Se aceptan las demás modificaciones presentadas, que consisten en:

Incrementar M\$300.000 para concurso basal 2019

Rebaja M\$112.740 en gasto operacional directo del programa

Asignar M\$290.000 como complemento de recursos FIC, para aporte de CONICYT en convenios regionales.

Esto implica recursos por distribuir de M\$542.233, los que serán analizados en una próxima reunión de Consejo.

-El Sr. Vega solicita al Consejo que se pronuncie sobre complemento a los Gobiernos Regionales, Presupuesto año 2019, monto que asciende a M\$1.019.493. Presenta la propuesta del programa para la distribución de estos recursos para los distintos concursos.

Los consejeros analizan el impacto de la modificación entendiendo que la decisión tiene por objeto la ejecución del programa y una mirada global.

ACUERDO N°7-2/2019: Se acuerda aprobar el complemento de recursos solicitados en los siguientes términos:

Inicial	Propuesta	Comentarios
Concurso basal 2019 para centros M\$ 600.000	M\$ 900.000	Incremento de \$300.000
Concurso de proyectos de I+D de Centros Regionales M\$ 1.200.000	M\$ 1.200.000	Sin modificaciones
Gasto Operacional M\$ 445.580	M\$ 332.840	Rebaja de gastos – M\$112.740
Arrastres M\$ 1.999.972	M\$ 1.999.972	Sin modificaciones
Por distribuir M\$ 1.019.493	Complemento Fic M\$ 290.000 Por distribuir M\$ 542.233	Propuesta de aporte CONICYT en Convenios Regionales, con financiamiento FIC R
TOTAL M\$ 5.265.045	TOTAL M\$ 5.265.045	

Asimismo, se solicita al Director del Programa Regional que entregue a fines de marzo la información y un análisis de los convenios y recursos no presupuestarios.

Se retira el consejero Stutzin.

12.- Información PCI

Ingresa Rodrigo Monsalve, Director(S) del PCI:

-Informa posibilidad de participación de CONICYT en CYTED, se trata de proyectos estratégicos en temas nuevos este año 2019: Enfermedades cardiovasculares y técnicas avanzadas para el tratamiento del agua: vida y sostenibilidad. Para ello, se solita aportes de recursos (€ 60.000 por tres años).

- Convocatoria conjunta 2019 entre CONICYT de Chile y CONCYTEC de Perú: Proponen 4 proyectos de 12 meses de duración (se financia movilidad y seminarios), con un presupuesto máximo de \$80.000.000 por parte de CONICYT. CONCYTEC aportaría el mismo monto. Se apoyarían proyectos en temas de interés común como: Biotecnología y Agricultura, Oceanografía y Desastres Socio Naturales. Perú tiene interés prioritario en el primer tema.

-CONICYT-FAPESP San Pablo-Brasil: Convocatoria próxima para 9 proyectos, de \$20.000.000 anual por proyecto, en todas las áreas del conocimiento.

-Colaboración Científica con Instituto Max Planck en todas las áreas del conocimiento.

ACUERDO N°8-2/2019: Se aprueba participación de CONICYT en las convocatorias de CYTED, CONCYTED y FAPESP señaladas precedentemente y en los términos indicados.

-Concurso REDES entre Centros de Investigación: Se informa que el presupuesto asignado para el 2019 es de \$1.025.192.000. Se presentan además los presupuestos de este concurso desde el año 2015 a la fecha

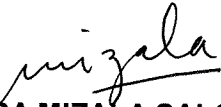
-Concurso de Modalidad de Estadías Cortas- MEC. Se informan visitas a las universidades de Magallanes, Católica de Valparaíso, y Universidad de Valparaíso. Producto de las reuniones sostenidas, se presentan posibilidades de mejora en las bases, las que serán propuestas por el Programa en el mes de marzo.

13.- Varios.

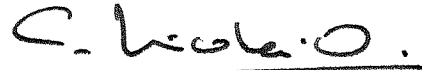
No hay.

Se firma el Acta N°01 de 2019.

Se pone fin a la sesión a las 17:50 horas.



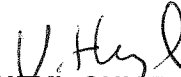
ALEJANDRA MIZALA SALCES
Vicepresidenta del Consejo



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo de CONICYT
Consejero



MARIANE KRAUSE JACOB
Consejera



VIVIAN HEYL CHIAPPINI
Consejera



BERNARDO ARRIAZA TORRES
Consejero



ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero



SUSANA QUIROZ GÓMEZ
Secretaria (S) de Actas